

PARTICULAR

Montevideo, 20 de mayo de 2020.

Señor

Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Martín Lema Perretta

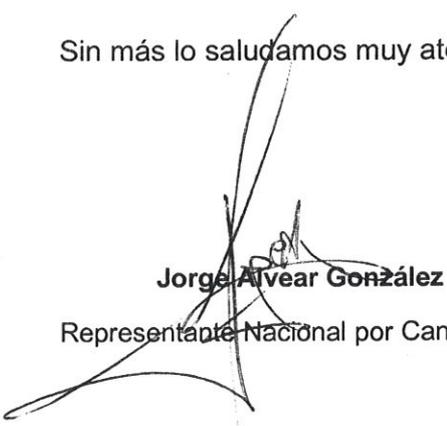
De mi mayor consideración:

Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

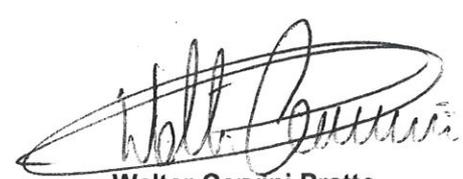
Indicar:

- 1 – Objetivos de la construcción de la cocina del Estadio "Antel Arena".
- 2 – Detalles de ésta y costos.
- 3 – ¿Quién explotará o dará uso a la misma?. ¿Existe algún contrato de arrendamiento de ésta?.
- 4 - En caso afirmativo la pregunta anterior (pregunta 3) indicar la forma del procedimiento y enviar antecedentes incluyendo el mismo.
- 5 – Respecto de los expendios de comidas y bebidas en los espectáculos ¿Como se autorizan?. Indicar los procedimientos de adjudicación, plazos y montos.

Sin más lo saludamos muy atentamente;


Jorge Alvear González

Representante Nacional por Canelones


Walter Cervini Pratto

Representante Nacional por Canelones

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA <u>20/5/2020</u>	HORA <u>14:00</u>
FUNCIONARIO:	<u>Walter Cervini Pratto</u>	
CONTRAFIRMA:	<u>[Signature]</u>	